



**CONSEJO ARAGONÉS DEL CLIMA
ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024**

Lugar de celebración: La Alfranca, Pastriz (Zaragoza), Palacio.

Hora: 11:30

El nº de miembros del Consejo es de 30, el quorum queda establecido en 16.

Presentes: ver hoja adjunta

Asistentes y representados válidamente: 21

Ausentes o no representados: 9

Presente como invitado: D. Antonio Navarro (Asesor Técnico D.G. Educación Ambiental)

Orden del día:

Da. Raquel Giménez da a los asistentes la bienvenida a La Alfranca y procede a disculpar al Consejero por su no asistencia al coincidirle esta reunión con otro acto público.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 26 de junio de 2024.

Habiendo recibido todos los miembros por adelantado el acta se renuncia a su lectura. D. Jorge Abad solicita dos enmiendas al texto que se **APRUEBAN**:

1ª. Corregir el nº de colegios que forman el COPA, que son 48 frente a los 43 que indica el acta.

2ª. Corregir el párrafo que indica que el COPA pertenece a la plataforma One Health, sustituyéndolo por el Consejo General de Biólogos.

No habiendo nadie que se oponga se procederá a realizar las modificaciones y firmar el acta.

2. Ceses y nombramientos en el Consejo Aragonés del Clima.

La Sra. Vicepresidenta informa de la sustitución del representante del Dpto. de Hacienda y Administración Pública, causando baja D. Cesar Rincón y en su lugar **toma posesión en este acto** Da. Laura Moreno Casado.

Se adjunta a esta acta la lista de presentes, representados válidamente y ausentes.

3. Propuesta de elaboración de un Reglamento del Consejo Aragonés del Clima, que incluya, entre otros, la regulación de la sustitución de miembros, así como la constitución de comisiones de trabajo sectoriales.

Por parte de la Sra. Vicepresidenta se informa de la realización de una consulta jurídica sobre la sustitución de miembros. Como resultado de la misma se ha indicado que dado que el Decreto 79/2019, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés del Clima,



no hace ninguna previsión al respecto, se puede sustituir en las reuniones a cualquier miembro. Se propone por tanto en este punto que en el reglamento interno que se elabore se plantee que las designaciones de los miembros titulares vengan acompañadas de la designación de un suplente.

La propuesta de la Vicepresidenta es:

- 1^a Elaboración de un Reglamento Interno para funcionamiento del Consejo.
- 2^a Nombramiento de miembros titulares y suplentes por parte del ente representado.

D. Sergio Martín propone que se avise con mayor antelación de la convocatoria del Consejo.

Da. M.J. Lázaro propone que se envíe un aviso para reservar fecha y agenda.

D. V. Andrés abunda también en esta idea de mayor antelación de la convocatoria.

Da. R. Giménez indica que se procurará avisar con mayor antelación.

Tras estos comentarios se considera **APROBADA** la propuesta de la Vicepresidencia.

A continuación, la Sra. Vicepresidenta propone se incluyan en el futuro reglamento una serie de mesas de trabajo que coincidan con la organización departamental del Gobierno de Aragón, para así también conseguir sinergias con la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático. La propuesta sería las de las siguientes comisiones de trabajo:

1. Sanidad y Servicios Sociales.
2. Infraestructuras, logística y vivienda (y movilidad).
3. Industria y Energía.
4. Medio Ambiente, Turismo y Agricultura.
5. Educación e Investigación.

Las mesas irían coordinadas por una persona del Servicio de Educación Ambiental y Cambio Climático y 5 o 6 personas cada una de las instituciones.

La Sra. Vicepresidenta propone que en la próxima reunión del Consejo cada institución representada en la Comisión informe de a qué mesa puede aportar más, puntuándolo de 1 a 5 y así determinar la composición de cada mesa.

J. Prat pregunta si los informes que pudiera preparar el Consejo tendrían que aprobarse en pleno. Da. R. Giménez indica que tendría que ser así si bien con una propuesta de acuerdo trabajada previamente en las mesas.

L. Beltrán comenta que se considere que el Reglamento deje la posibilidad de crear comisiones específicas para tratar asuntos concretos.

V. Andrés indica que puede ser de interés comisiones mixtas de las anteriores.

La Sra. Vicepresidenta indica que previamente a terminar la redacción de propuesta de Reglamento se enviará a los miembros y se someterá a alegaciones por plazo determinado y por agilidad que se tenga en cuenta que en principio no se aceptaran las que entren fuera del mismo.

D. J de las Morenas comenta que echa en falta en las mesas un tema importante como es la movilidad por su importancia para acceso al puesto de trabajo, por ejemplo. Indica que se podría integrar explícitamente en la mesa 2.

D. J. Abad comenta que hay metas en materia de cambio climático que afectan a varias mesas y que debería quedar la posibilidad de hacer mesas de trabajo mixtas.



Sometida a la consideración de la mesa se **APRUEBA** trabajar con las mesas citadas, incorporando a la mesa 2 el apartado de movilidad y abrir la posibilidad de mesas mixtas para asuntos que lo requieran.

4. Presentación de resultados de las encuestas realizadas en la reunión de 26 de junio de 2024

D. Antonio Navarro, Asesor Técnico de la Dirección General de Educación Ambiental procede a informar de los resultados recibidos de las dos encuestas.

Indica que se trata de un punto del orden del día meramente informativo.

Encuesta de valoración de “metas y rutas”: ver anexo II

Encuesta de sinergias: en este caso se trata de una encuesta de respuestas abiertas y no se opta por resumir.

La Sra. Vicepresidenta indica que los resultados quedarán a disposición de las mesas de trabajo.

5. Presentación de avance de la revisión de la EACC 2030

D. Antonio Navarro presenta también este punto informativo sobre el estado del trabajo que la Dirección General de Educación Ambiental está llevando a cabo para una revisión intermedia prevista en la estrategia.

La exposición culmina con unas primeras conclusiones preliminares:

- Redefinir los indicadores, de manera que existan indicadores de la estrategia, a los que dar visibilidad e indicadores de seguimiento y/o control para evaluar el cumplimiento de las diferentes líneas de acción establecidas
- Incorporar a la estrategia planes de acción
- Desarrollar el apartado de evaluación y seguimiento

Da. R. Giménez indica que la web de la EACC se está actualizando.

6. Ruegos y preguntas

D. J. Abad, en relación con la revisión de la estrategia indica que se han generado acciones nuevas como las del Ayto. de Zaragoza que está avanzando hacia la neutralidad climática en 2030 y que habría que tenerle en cuenta para unificar criterios considerar la iniciativa “Zaragoza ciudad inteligente y climáticamente neutra en 2030”.

Da. R. Giménez indica que en el Reglamento del Consejo podría preverse contar con invitados o asesores.

D. J. Abad continua con algunos temas a tener en cuenta como el Reglamento UE de restauración de la naturaleza, muy ambicioso y que engloba a todo el territorio y que se aplica a ecosistemas terrestres, marinos, urbanos, forestales, agrícolas y asuntos como polinizadores. En tres años se espera contar con un plan nacional de restauración. D. J. Abad se inclina por empezar estos trabajos por Red Natura 2000 y que se enfoque en soluciones basadas en la naturaleza.

Da. O. Conde. Indica que está en representación de grupos ecologistas. Como contradicción comenta que siendo los objetivos y medidas de las estrategias para el cambio climático una respuesta a un modelo de consumo que eleva los gases de efecto invernadero, le llama la atención el incremento de consumo energético que va a haber en Aragón, tal vez multiplicado por cinco, consecuencia de los nuevos centros de datos que se están aprobando. Indica que las



energías renovables no dan para esto, siendo estas la clave para reducir emisiones, con este planteamiento de consumo no se llegará a las metas fijadas por las estrategias.

Da. O. Conde continua con el tema de alimentación indicando que el sector es responsable de 1/3 de las emisiones de GEI y que además se importan alimentos de todo el planeta, no solo se producen emisiones en la producción sino también en el consumo, hay que ver ambos aspectos para cambiar el modelo de alimentación.

Da. R. Giménez indica que el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 son un modelo de crecimiento económico y que Aragón está cumpliendo con los hitos marcados. Sobre los centros de datos indica como ejemplo que se puede mejorar en línea con iniciativas como las de la Universidad San Jorge para programación eficiente energéticamente.

Da. O. Conde matiza sobre el tema alimentario que lo que indica es que se debe conocer más y realizar un seguimiento.

Da. E. García comenta que hay que tener en cuenta las estrategias en zonas de montaña que ya hay y que pueden complementar a las estrategias regionales y que también pueden servir como experiencias demostrativas a extender por el resto del territorio.

Da. M. Aguinaco solicita que se envíen las presentaciones sobre las encuestas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:11 horas.

El Secretario, El Jefe del Servicio de
Educación Ambiental y Cambio Climático

Fdo. Miguel Ángel Muñoz Yanguas

El Presidente, El Consejero de Medio Ambiente y Turismo La Vicepresidenta, La Directora General de Educación Ambiental

D. Manuel Blasco Marqués

Da. Raquel Giménez Acón



Anexo I. Asistentes

Consejo Aragonés del Clima		23/10/2024
NOMBRE	Entidad representada	Asistentes representados válidamente Otros representantes
Presidente. Manuel Blasco Marqués	Gobierno de Aragón. Dpto. Medio Ambiente y Turismo	Vicepresidenta
Vicepresidenta. Raquel Giménez Acón	Gobierno de Aragón. Dpto. Medio Ambiente y Turismo	x
María Yolanda Vallés Cases	Gobierno de Aragón. Departamento de Economía, Empleo e Industria	x
Asunción Casabona Berberana	Gobierno de Aragón. Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.	
Laura Moreno Casado	Gobierno de Aragón. Departamento de Hacienda y Administración Pública	Delega en Raquel Giménez
Nuria Gayán Margeli.	Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad	Mercedes Febrel
José Carlos González Hidalgo	Universidad de Zaragoza	x
María Jesús Lázaro Elorri	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	x
Sergio Martín Vicente Serrano	Instituto Pirenáico de Ecología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)	x
Carmelo Pérez Díez	Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias	Judith Prat
Juan Jesús Arnau Usón	Confederación de empresarios de Aragón CEOE (Aragón)	Loreto Beltrán
María Jesús Lorente	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) Aragón	
Manuel Pina Lasheras	Comisiones Obreras de Aragón	Luís Clarimón
José Juan Arcéiz Villacampa	Unión General de Trabajadores de Aragón	José de las Morenas
Pablo Barrenechea Abecia	Fundación Ecología y Desarrollo	
Luis Tirado Blázquez	SEO/BirdLife	
Olga Conde	ANSAR	x
José Manuel Nicolau Ibarra	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	
Jorge Abad García	Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.	x
José Victor Nogues	Alianza Agroalimentaria Aragonesa	
Cesar Trillo Guardia.	Partenariado del Agua del Ebro.	
Fernando Palacín Arizón	Fundación Hidrógeno Aragón	José María Santa Bárbara
Andrés Llombart Estopiñán	Fundación CIRCE	Carmen Bartolomé
Raúl Compés López	Instituto Agronómico del Mediterráneo de Zaragoza	Maite Aguinaco
Anselmo López Cabañas	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Zoraida Soriano
Rafael Requena Briones	Agencia Estatal de Meteorología en Aragón	
Eva García Balaguer	Observatorio Pirenaico de Cambio Climático	x
María Martínez Martínez	Gobierno de Aragón. Departamento de Medio Ambiente y Turismo	
Victor Andrés Visus	Gobierno de Aragón. Departamento de Medio Ambiente y Turismo	x
Miguel Ángel Muñoz Yanguas	Gobierno de Aragón. D.G. de Educación Ambiental. Secretario	x



Anexo II. Conclusiones encuesta “metas y rutas”

1.- Participación: 14/27, de las cuales son representativas 10/27

2 encuestas con 23 retos marcados como de improcedencia,
2 encuestas con más 16 retos marcados como de improcedencia

2.- Valoración conjunta sobre la percepción del nivel de cumplimiento de los objetivos de la EACC

Media = 5,55

3.- Valoración de percepción por sectores

- Valores mayores se dan en la meta nº 2 de transición hacia modelos energéticos bajos en carbono.
- Buena nota también en la meta nº 6 de adaptar el sistema agroalimentario al nuevo escenario climático
- También buena nota en la meta nº 8 sobre la resiliencia de la población y del sistema de salud frente al cambio climático
- Notas deficientes en la meta nº 3 de un modelo de transporte y movilidad de nulas o bajas emisiones
- Y valores contradictorios en la meta nº 9 respecto de un modelo de turismo sostenible, puesto que el reto de impulsar una oferta turística sostenible y accesible en Aragón se percibe con buena nota, mientras que los retos de conseguir un impacto climático reducido por parte de todo el sector turístico incluidos los visitantes y de adaptar el turismo a los escenarios futuros de cambio climático, tiene una percepción de que no se está haciendo lo suficiente.